

tinados a industria en la planta baja, y un altillo con una superficie construida de 96 metros cuadrados, distribuido en recepción, vestuario y aseos. Se halla edificada sobre una porción de terreno de figura casi rectangular y de 944,78 metros cuadrados de superficie, que comprende la parcela señalada con el número 24, de la actuación industrial «La Cort», estando destinada la parte no edificada a patio. Linda: Al norte, con vial de polígono; al este, con la parcela número 25; al oeste, con la parcela número 23, y al sur, con terrenos del polígono. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Berga, en el tomo 798, libro 87 de Cardona, folio 155, finca número 4.212, inscripción tercera. Tasada, a efectos de subasta, en 26.000.000 de pesetas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la demandada de las subastas señaladas, dada la situación de dicha entidad según circunstancias que obran en el procedimiento.

Dado en Manresa a 3 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Ignacio Moncada Ariza.—El Secretario judicial.—73.710.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Mataró, con el número 129/97-M del Procurador señor Mes-tres, en representación de La Caixa, contra don Antonio López Figueroa y doña María del Carmen Muñoz Alonso, y en ejecución de escritura de préstamo hipotecario, se hace saber por medio del presente haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta la finca que se dirá, término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 9 de febrero de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los títulos de propiedad del bien que se subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el justipreciado que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 4170 de Mataró, cuenta número 0793, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 9 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 6 de abril, a las nueve treinta horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

El tipo de la subasta es: 8.866.500 pesetas.

Descripción de la finca

Apartamento de la tercera planta, puerta A, del bloque denominado «Pingüino», escalera primera, emplazado en el complejo urbanístico Costamar, en Cabrera o San Feliu de Cabrera, vecindario de Agell, paraje «Camp del Mar» o «Calaveras», frente al kilómetro 649,700 de la carretera N-II. Mide: 62 metros 12 decímetros cuadrados; tiene además una terraza de 16 metros cuadrados. Linda: Norte, rellano de la escalera y apartamento puerta B de esta misma planta y escalera; sur, proyección vertical

del terreno donde está construido el bloque, o sea, con la fachada del propio bloque; este, con patio y apartamento puerta D, de esta misma planta y escalera; oeste, proyección vertical del terreno donde está construido el bloque, o sea con la fachada del propio bloque; debajo, con el apartamento puerta A, de la segunda planta de esta escalera, y encima, con el apartamento puerta A de la cuarta planta de esta escalera.

Coefficiente en el total inmueble: 0,910 por 100. Coeficiente en el complejo urbanístico: 0,415 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró número 3, al folio 21 del tomo 1.522, libro 52 de Cabrera, finca número 2.489.

Para el caso de que en los días señalados para las subastas debieran suspenderse las mismas, por causa de fuerza mayor, se celebrarán las subastas los días hábiles inmediatamente siguientes, excepto sábados.

Sirva el presente edicto de notificación a los demandados o, en su caso, terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 20 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—73.795.

ONTINYENT

Edicto

Doña María Ángeles Oliveira Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent (Valencia) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 218 de 1997, se tramita procedimiento judicial del artículo 82 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda, a instancias de la mercantil «Alejo Micó Ferri, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Miguel Valls contra la mercantil «Fabrimoda Textil, Sociedad Anónima Laboral», en los que ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de quince días, por valor de tasación, los bienes hipotecados en prenda que se indicarán, para lo que se señala el día 24 de febrero de 1998, a las trece horas, en este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala una segunda subasta de los bienes hipotecados en prenda, sin sujeción a tipo, el día 16 de marzo de 1998, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviera que suspenderse por causas de fuerza mayor, tendrían lugar al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda, los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 2.ª, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en la plaza de la Concepción, número 6, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Y para el supuesto de que la notificación prevista en la regla 7.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda no pudiera tener lugar con suficiente antelación.

El presente edicto servirá de notificación en forma y bastante a los deudores en el presente procedimiento, según lo previsto en la Ley.

Bienes que se subastan

Una emborradora, marca «Rumens», de 1.850 milímetros de ancho, según factura número M-52 de «Guarniciones de Cardas, Sociedad Anónima», y compuesta de un cargador con balanza con dos motores, uno para la movida y otro para la balanza, una mesa de entrada de materia, un emborizador, un tambor, un descargador y dos motores, uno para la movida del tambor y otro reductor para la movida del descargador. Su valor, 800.000 pesetas.

Una bobina de correínes de la casa «Martí Casas», de 150 centímetros de ancho, motor incorporado «General Eléctrica», de 15 CV. Su valor, 400.000 pesetas.

Una bobina de correínes de la casa «Hispasol», de 150 centímetros de ancho, motor incorporado «General Eléctrica», de 25 CV. Su valor, 600.000 pesetas.

Una continua, marca «Hermanos Galán, Sociedad Anónima», de aro 200 centímetros de diámetro, de 100 púas y tubo de 80 centímetros de altura, con un motor principal de 40 CV y motores auxiliares de 0,75 CV (modelo CHSE-NP número 233). Su valor, 7.400.000 pesetas.

Un motocono con tres púas, marca «Manufacturas Martí», con motor incorporado. Su valor, 120.000 pesetas.

Una máquina de cortar fibras con motor incorporado. Su valor, 200.000 pesetas.

Un diablo repasador de 800 milímetros de ancho, con tambor de recambio motor 4 HP. en los entra-dores. Polea del motor de 5 canales y sus correas trapezoidales. Su valor, 250.000 pesetas.

Continua «Gala» 26 husos, ARD 200 diámetro según factura «Llanafil, Sociedad Anónima». Su valor, 1.300.000 pesetas.

Una repasadora, marca «Miró» de 1.500 milímetros de ancho, compuesta de un tambor, un descargador, un transportador Napador, un aplasta-pajas de 250 milímetros y bombo de 2.000 milímetros. Motor incorporado de «General Eléctrica» de 15 CV. Su valor, 400.000 pesetas.

Un telar sin lanzadera marca «Gregori», de 300 centímetros de ancho de púa, con máquina Jacquard marca «Grosse», con motor incorporado de 5 CV. y número de referencia 5.927. Su valor, 600.000 pesetas.

Un telar sin lanzadera marca «Gregori», de 260 centímetros de ancho púa, con máquina de lizos «Estaubli», con motor incorporado de 5 CV. y número de referencia 5.118. Su valor, 300.000 pesetas.

Un telar sin lanzadera marca «Propeler-Vamatex», de 340 centímetros de ancho púa, con máquina de lizos «Serra», con motor incorporado de 5 CV. Su valor, 800.000 pesetas.

Dos telares sin lanzadera marca «Placencia», de 280 centímetros de ancho púa, con máquinas «Jacquar Grosse», con motores incorporados de 5 CV y números de referencia 1.044 y 1.043. Su valor, 500.000 pesetas.

Un telar Vamatex/Cerdans, modelo 201 H3, 40 metros, preparado para línea Jacquard, según factura número 330/88 de Vicente Bordera Pastor. Su valor, 900.000 pesetas.

Dos máquinas de velour marca «Puig». Su valor, 200.000 pesetas.

Una máquina de remallar marca «Rimoldi». Su valor, 140.000 pesetas.

Una máquina de velour marca «Rimoldi». Su valor, 400.000 pesetas.

Una máquina de ganchillo marca «Puig». Su valor, 100.000 pesetas.

Dos máquinas de coser cajas marca «Albara». Su valor, 200.000 pesetas.

Una máquina de cortar R-4. Su valor, 140.000 pesetas.

Una máquina de fleco marca «Rimoldi». Su valor, 400.000 pesetas.

Una máquina de corte «BYX R5» y dos muelas de corte, según factura número 983 de «Suinteco, Sociedad Anónima». Su valor, 140.000 pesetas.

Una máquina «Rimoldi-Lockstitch», modelo 120/100 de canilla, con número de fabricación 1430223, un motor Zefir monofásico con 2.800 revoluciones por minuto y número de fabricación